paso por este mundo. La autora nos ofrece el pensamiento político del siglo XIV en una especie de epílogo, que cerraría la descripción de una costosa génesis de la idea de soberanía, que estaría ya suficiente madura en esa época. A decir verdad, sabe a poco. No tanto porque están ausentes juristas importantes como Bartolo de Sassoferrato o Baldo, pues podría exceder del ámbito de la filosofía en sentido estricto, alque se atiene la autora. Sino porque parece insuficiente el tratamiento de Marsilo de Padua y de Ockham, que son autores imprescindibles para establecer una continuidad entre la Baja Edad Media y el moderno concepto de soberanía; insuficiente, al menos en comparación con la amplitud con la que se analiza la filosofía de Tomás de Aquino o la obra de Juan de París, sin duda de gran trascendencia. Además, resulta apresurado y difícil de ustificar la afirmación de que «con Marsilio de Padua y Guillermo de Ockham el individuo asume de forma indiscutible una posición central en la reflexión sociopolítica». Esta afirmación, que puede ser válida para las consecuencias políticas del nominalismo de Ockham, no se puede aplicar sin más a la filosofía política marsiliana, que sitúa la fuente de la ley y del poder en la universitas civium, entendida como un todo indivisible (como tuvimos ocasión de exponer en «Precisiones sobre la interpretación nominalista de la civitas en Marsilio de Padua», Revista española de Filosofía medieval, 11 [2004], pp. 287-298). En el Paduano están las raíces de un poder soberano exclusivo con una radicalidad y una intensidad, que no se vuelven a encontrar hasta Bodino y Hobbes.

El libro incluye como anexo el Liber primus (Prologus), escrito por Tomás de Aquino como introducción a sus Comentarios a la Política de Aristóteles y su traducción al portugués. Y, por último, una amplia Bibliografía recoge las principales aportaciones de estudiosos de lengua inglesa y está lo esencial publicado en francés. Si acaso, se echan en falta algunos trabajos italianos, decisivos para el tema estudiado, como el libro de P. Costa (Iurisdictio. Semantica del potere politico medievale (1100-1433), A. Giuffrè, Milano, 1969) o los compendios de C. Dolcini (Il pensiero politico del Basso Medioevo, 1983; Il pensiero politico. Idee, teorie, dottrine, 1999). Tampoco figuran muchos trabajos en alemán: por ejmplo, no vemos a Helmut G. Walther (Imperiales Königtum, Konziliarismus und Volkssouveränität, Munich, 1976), Wyduckel (Princeps Legibus Solutus, Eine Untersuchung zur frühmodernen Rechts und Staatslehre, Berlín, 1979) o Helmut Quaritsch (Staat und Souveränität, Francfort, 1970). En cuanto a la bibliografía en castellano, sólo aparece un artículo de A. Martínez Lorca sobre el concepto de civitas en la teoría política de Tomás de Aquino; pero no los trabajos provenientes del campo jurídico, como los de M. García Pelayo (Federico II de Suabia y el nacimiento del Estado moderno; o El Reino de Dios, arquetipo político. Estudio sobre las formas políticas en la Edad Media); o A. Truyol Serra («Sacerdotium, imperium, regna en las doctrinas de comienzos del S. XIV»); ni tampoco menciona, lo que sí puede resultar algo más sorprendente, al argentino F. Bertelloni, autor de numerosos trabajos sobre la recepción de la Política de Aristóteles y sobre el pensamiento de Dante, Ockham y Marsilio de Padua.

Pese a las deficiencias señaladas, que no empañan el objetivo propuesto, nos encontramos ante un libro que reivindica el pensamiento político medieval y contribuye a comprender mejor su aportación a la construcción de las teorías modernas del poder. Y, sobre todo, que permite a los estudiantes universitarios obtener una visión sinóptica de la herencia intelectual y política de los filósofos medievales, analizados desde el punto de vista del concepto emergente de soberanía. Herencia que podía emplearse con diferentes orientaciones políticas: una sería la proclamación de una ley natural, accesible a la razón y criterio suficiente para guiar la convivencia social y la vida política; otra, la defensa del poder papal (Egidio Romano); pero también, la afirmación de la racionalidad del Estado y la supremacía absoluta de la comunidad política como única fuente de la ley y del derecho, como preconiza Marsilio y desarrollarán, siglos más tarde, Hobbes y Locke.

BERNARDO BAYONA AZNAR

MAGLIO, Gianfranco, Autonomia della città dell'uomo e religione in Marsilio da Padova, Il Segno dei Gabrielli editori, S. Pietro in Cariano, 2003, 226 pp.

La última publicación en Italia sobre la filosofía política de Marsilio de Padua tiene su origen en la tesis doctoral, defendida en la Universidad de Venecia por G. Maglio, jurista y filósofo que enseña filosofía medieval en la Universidad de Portogruaro y se dedica a la historia de la filosofía medieval, con particular atención al pensamiento político y jurídico, además de ejercer como abogado y ser el actual presidente del Colegio de Abogados de Venecia.

En la introducción, G. Goisis señala como principal valor de esta investigación el haber conseguido que el pensamiento de Marsilio sirva de referencia útil para los hombres del siglo XXI, sin haber caído

en las interpretaciones anacrónicas que sufrió el filósofo paduano en el siglo pasado y que lo convertían, de manera en exceso simplista, en antecesor y abanderado de las más diversas y contradictorias ideologías políticas contemporáneas.

En esta obra se analiza, a partir de la filosofía marsiliana, la relación dialéctica entre la profunda religiosidad humana y las formas temporales a través de las cuales se ha venido organizando la sociedad a lo largo de la historia. Pero se hace un esfuerzo riguroso para reconstruir el contexto medieval en el que se elabora y toma forma el pensamiento de Marsilio. El autor lo enmarca plenamente en su tiempo y va desentrañando las líneas maestras que lo conforman, en relación con los elementos que caracterizan la filosofía bajomedieval, para poner así de relieve la originalidad que alcanza, pero sin perder de vista la unidad temática de fondo que mantiene con sus contemporáneos. Maglio manifiesta un especial interés en demostrar que Marsilio alberga una auténtica religiosidad y que ésta se orienta hacia el diseño de una Iglesia en verdad evangélica. Como subrayaba con vehemencia el espíritu franciscano que rodeaba a Marsilio, la Iglesia se debía reformar a fondo en aquel momento, pero aún más, debe estar en actitud de semper reformanda o de responder siempre a la llamada de Cristo a la conversión, para recobrar el verdadero significado evangélico, que se pierde por la tentación permanente del poder.

En los primeros capítulos, después de una acertada introducción histórica del pensamiento filosófico político del Bajo Medioevo, se estudia el carácter del aristotelismo de Marsilio de Padua y la antropología que éste sostiene. En la parte central se presenta la organización de la sociedad política, el origen de la soberanía y la ley, como la aportación filosófica más significativa de Marsilio. Luego, se reserva un capítulo específico a explicar la religiosidad de Marsilio y la inextricable ligazón entre Iglesia y pobreza evangélica, antes de pasar a un último capítulo sobre la actualidad de su pensamiento y concluir que «es expresión de una crisis de crecimiento de la conciencia medieval, en la que las formas de la política ya no se modelan sobre un mundo definido e inmóvil, sino sobre una realidad abierta a las transformaciones del hombre: la religiosidad quiere ser búsqueda de una fe más pura y original, propuesta también como valor cultural, y la autonomía de lo temporal se defiende sin eliminar la dimensión, también ultraterrena, de la vida humana».

De la lectura de este estudio se deduce un doble mensaje, que pretende ser válido tanto para nuestra época como para la de Marsilio y que se recoge sintéticamente en el título: autonomía de la ciudad y religión. El primer aspecto incide en el valor de la raíz popular del poder, en cuanto a la necesidad de dar fundamento sólido a la autonomía y racionalidad de la política, que debe entenderse como cuidado de la ciudad humana y atención a los problemas humanos en esta vida. El otro aspecto del mensaje es la búsqueda de un cristianismo sin adjetivos políticos (como 'democristiano', 'católico-liberal', 'social-cristiano', 'comunismo cristiano' etc.), que conducen inevitablemente a una forma fundamentalista de la presencia cristiana en la política; una búsqueda que invoca al radicalismo cristiano, despojado de cualquier privilegio político, económico o mundano (que fácilmente se convierten en cadenas), como propuesta para defender la libertad y la dignidad del ciudadano cristiano.

Constituye, en definitiva, una aproximación interesante a la filosofía política y a la teología de Marsilio; y, en concreto, a una interpretación laica de la política. Pero resulta, probablemente, demasiado deudora de la interpretación habitual que hace de Marsilio de Padua un banderín de la autonomía o separación de poderes, en línea semejante a Ockham. Es decir, no valora en toda su profundidad que el radical unitarismo del poder en la sociedad cristina, que sostiene Marsilio, desemboca en un modelo monista o de absorción de toda la organización en este mundo, incluida la eclesiástica; modelo del que la reforma Anglicana sacará todas sus consecuencias, al convertir al príncipe temporal en cabeza de la Iglesia.

La publicación tiene una segunda parte que la constituye en una amplia antología de textos de las dos principales obras de Marsilio de Padua. Se incluyen textos del *Defensor pacis*, relativos a aspectos como los orígenes de la comunidad civil, la ley y el sacerdocio, el poder de las llaves y el gobierno dentro de la Iglesia, la tipología de los actos humanos y la pobreza evangélica; y asimismo textos del *Defensor minor* sobre la jurisdicción y su ejercicio según los poderes sacerdotales y la autoridad civil, la confesión de los pecados y los actos de penitencia (peregrinaciones e indulgencias) y el poder de excomulgar.

Por último, aporta una cumplida bibliografía de los estudios ya clásicos sobre Marsilio de Padua y otra bibliografía, de gran utilidad, organizada en cinco diferentes apartados temáticos, según los aspectos tratados en el libro y la estructura del mismo. En definitiva, si bien no añade ningún descubrimiento a las investigaciones ya asentadas sobre el pensamiento de este notable filósofo político, supone una aportación académica, de utilidad en el mundo universitario de aquel país, al ser menos exhaustivo y menos especializado que la mayor parte de lo que allí se había publicado hasta el momento. Llena así un hueco en la divulgación de Marsilio, que sigue estando casi vacío en nuestro país.